



AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

AYUNTAMIENTO DE POBLETE
(C-REAL)
REGISTRO GENERAL
26 FEB 2024
ENTRADA N°
SALIDA N° 191

Sr. D. RECIBI PORTAVOCES GRUPOS MUNICIPALES

Con fecha de 26 de Febrero de 2024, SSª el/a Srª Alcalde/sa ha dictado la siguiente Resolución:

"DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 80. 3 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los Sres. Concejales, a Sesión ORDINARIA a celebrar el próximo día **29 de Febrero de 2024**, a las 12:00 horas en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a efectos de celebrar Sesión de Pleno con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-
- SEGUNDO.-** APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.
- TERCERO.-** MODIFICACION PLANTILLA DE PERSONAL 2024.-
- CUARTO.-** RATIFICACION DECRETO ALCALDIA SOBRE PLAN INSPECCION IAE.-
- QUINTO.-** MODIFICACION ORDENANZA SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA, ACTUALIZACIÓN DE INDICES.
- SEXTO.-** GESTION SERVICIO TRAMITACIÓN DE MULTAS.
- SEPTIMO.-** MOCION PRESENTADA POR GRUPO VOX SOBRE AMNISTIA.
- OCTAVO.-** URGENCIAS
- NOVENO.-** INFORMES DE ALCALDIA.
- DECIMO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese por Secretaría, con las advertencias legales. "

Lo que en cumplimiento de lo ordenado, notifico a Ud., como concejal del Grupo (TODOS), significándole que en caso de existir causa justificada que se lo impida deberá comunicar a la presidencia, en evitación de lo dispuesto en el art. 78.a) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Queda a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, pudiendo ser examinados en horas de oficina.

Poblete, 26 de Febrero de 2024
Firmado digitalmente por
ACEVEDO PAREJA
MARIA DOLORES -
05646046Y
Fecha: 2024.02.26
Fdo. Dolores Acevedo Pareja.
05646046Y